

## SESIONES ORDINARIAS

2015

# ORDEN DEL DÍA N° 1898

Impreso el día 10 de abril de 2015

Término del artículo 113: 21 de abril de 2015

### COMISIÓN DE CULTURA

**SUMARIO:** **Cuarto** Congreso Iberoamericano de Teoría del Habitar “Espaciando la interpelación geocultural del Habitar Situado”, a realizarse del 17 al 20 de junio de 2015 en la provincia de San Juan. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Puigrós.** (206-D.-2015.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Puigrós por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el IV Congreso Iberoamericano de Teoría del Habitar “Espaciando la interpelación geocultural del habitar situado”, organizado por la Asociación Latinoamericana de Teoría del Habitar (ALTEHA) y la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de San Juan (FAUD-UNSJ), que se llevará a cabo los días 17, 18, 19 y 20 de junio de 2015 en dicha unidad académica, en el Complejo Universitario Islas Malvinas (CUIM), ubicado en el departamento Rivadavia, San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 7 de abril de 2015.

*Nanci M. A. Parrilli. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – María de las M. Semhan. – María L. Schwindt. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – María del C. Bianchi. – Sandra D. Castro. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Julia A. Perié.*

*– Eduardo Santín. – Cornelia Schmidt-Liermann. – María I. Villar Molina.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, el IV Congreso Iberoamericano de Teoría del Habitar “Espaciando la interpelación geocultural del habitar situado”, organizado por la Asociación Latinoamericana de Teoría del Habitar (ALTEHA) y la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de San Juan (FAUD-UNSJ), que se llevará a cabo los días 17, 18, 19 y 20 de junio de 2015 en dicha unidad académica, en el Complejo Universitario Islas Malvinas (CUIM), ubicado en el departamento Rivadavia, San Juan.

*Adriana V. Puigrós.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Puigrós por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el IV Congreso Iberoamericano de Teoría del Habitar “Espaciando la interpelación geocultural del habitar situado”, organizado por la Asociación Latinoamericana de Teoría del Habitar (ALTEHA) y la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de San Juan (FAUD-UNSJ), que se llevará a cabo los días 17, 18, 19 y 20 de junio de 2015 en dicha unidad académica, en el Complejo Universitario Islas Malvinas (CUIM), ubicado en el departamento Rivadavia, San Juan. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la convocatoria del evento es realizada por la Asociación Latinoamericana de Teoría del

Habitar (ALTEHA) y la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de San Juan (FAUD-UNSJ) y cuenta con el apoyo de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA), el Municipio de la ciudad capital de San Juan, el Municipio del departamento Rivadavia, la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de San Juan y el gobierno de la provincia de San Juan. Cabe destacar que este congreso invita a la reflexión sobre las desigualdades en la distribución, acceso y control del espacio habitable que se verifica en nuestro continente, teniendo como eje la actualización de nuestra conciencia

identitaria que permita la construcción de “discursos del origen y del futuro”. Para ello, las dimensiones del trabajo que se desarrollará en el congreso trazan 3 problemáticas puntuales: El arraigo, la articulación universal-particular y el sentido político de confrontación con modelos homogeneizantes como puntos de partida para la construcción de una mirada desde nuestro acontecer socio-histórico como parte constitutiva de la Nación. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Nanci M. A. Parrilli.*